

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN Nº 11/ 2019
(14 de noviembre de 2019)



**POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL CALENDARIO ACADÉMICO
DE INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN PARA EL AÑO 2020**

El Consejo Académico de la Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá “Antonio Roldán Betancur” FESU en uso de sus facultades legales y estatutarias:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer las fechas del calendario de inscripción y admisiones para el **primer periodo lectivo del año 2020:**

Inscripciones, matrícula e inicio de clases 2020-1	
Inscripciones	Del 17 septiembre de 2019 al 20 de enero de 2020.
Matrículas	Hasta el 21 de enero de 2020
Entrevista	Hasta el 22 de enero de 2020
Inducción y prueba diagnóstica	Hasta el 05 de febrero de 2020
Inicio de clases en semana	10 de febrero de 2020
Inicio de clases fin de semana	15 de febrero de 2020
Terminación de clases en semana	05 de junio de 2020
Terminación de clases fin de semana	06 de junio de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer las fechas del calendario de inscripción y admisiones para el **segundo periodo lectivo del año 2020:**

Inscripciones	Desde el 01 marzo hasta el 21 de julio de 2020.
Matrículas	Hasta el 22 de julio de 2020
Entrevista	Hasta el 23 de julio de 2020
Inducción y prueba diagnóstica	Hasta el 31 de julio de 2020
Inicio de clases en semana	03 de agosto de 2020
Inicio de clases fin de semana	08 de agosto de 2020



Terminación de clases en semana	20 de noviembre de 2020
Terminación de clases fin de semana	21 de noviembre de 2020

ARTÍCULO TERCERO: El costo de la matrícula tendrá incremento a partir del 01 de enero de 2020, de acuerdo con lo definido en la Resolución de Costos Pecuniarios para dicho periodo.

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el municipio Apartadó, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2019.



ALEJANDRO YEPES M.
Rector I.U. FESU



MANUEL A. BEDOYA DUQUE
Secretario General

